

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
CONSEJO CIENTÍFICO
ACTA 06-2009

Del Consejo Científico celebrado el martes catorce de julio del dos mil nueve, a la nueve y veinte de la mañana, en la sala de reuniones del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

PRESENTES:

Dr. Rolando Pérez S. quién preside, Dr. Napoleón Tapia B., Dra. Eiliana Montero Rojas. (llega 9:35 am), Dra. Vanessa Smith C., Dr. Domingo Campos R.

AUSENTES CON EXCUSA:

Dr. Mauricio Molina D.

AUSENTES SIN EXCUSA:

Dr. Jorge Sanabria L.

Acta tomada por: Bach. Juanita Varela Muñoz

AGENDA:

1. Reunión con el Sr. Eduardo Rojas, Director Mega- proyectos y el Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura Arq. Asdrúbal Segura Amador.
2. Propuestas de investigación pendientes de aprobación.

Acuerdo:

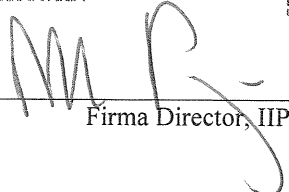
Se aprueba la agenda para esta sesión.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO I: Desarrollo de la reunión para el espacio del IIP en el Nuevo Edificio de Ciencias Sociales.

El Dr. Rolando Pérez, inicia la sesión, presentando a todos los miembros de Consejo Científico, ante los invitados; así como indica que lo ideal sería también que luego de la reunión poder mostrarles los espacios físicos con que actualmente cuenta el IIP en cuanto a infraestructura, que realmente es lo




Firma Director, IIP



mínimo que se podría aceptar en el nuevo edificio, así como también indica que una parte de los objetivos como unidad de investigación se están cumpliendo.

El Sr. Asdrúbal, pregunta si se ha llenado el documento denominado “huella”, con las necesidades, a lo que el Dr. Pérez, aclara que si bien lo tenemos no hemos tenido la información por parte de la Facultad de Ciencias Sociales. Se le aclara que se hizo la solicitud para aclarar los puntos que se requerían, pero que al día de hoy no se han despejado las incógnitas.

Al respecto el Sr. Rojas, menciona que tiene conocimiento de que se ha tenido problemas con la interpretación de lo solicitado por parte de las unidades.

El Sr. Asdrúbal empecemos entonces mejor por esto, por indicar las necesidades. Entonces, el Sr. Asdrúbal, propone se indique en esta reunión todas las necesidades espaciales, con características puntualizadas. Indicando que no tenemos problemas con compartir ciertas áreas con otras unidades académicas, aclarando que no se trata de revolver las unidades.

Los miembros del Consejo indican a la pregunta que le realizará el Sr. Asdrúbal que no tienen ninguna objeción de compartir el espacio, preferiblemente con la Escuela de Psicología, Escuela de Sociología, incluso sería una excelente idea sería que la Escuela, el Instituto y el Posgrado de Psicología, estuvieran ubicados en una misma zona.

Cualidades de los espacios: aislamiento acústico, privacidad de las oficinas. Dos laboratorios, uno de observación y otro asistido por computadora.

Se habla la necesidad de que seamos accesibles, pues tenemos visitantes con características especiales, personas con ciertas discapacidades. Se indica que no habría problema porque todos los nuevos edificios y estructuras deben cumplir con la Ley 7600.

El Sr. Asdrúbal indica que se realizará una segunda reunión para ver si toda la información recopilada es la correcta.

El Dr. Pérez, explica las necesidades específicas para el desarrollo de las actividades del Instituto.

El Sr. Rojas, pregunta si tendría el Instituto como tal problema si se ubica en un lugar donde existiera un flujo importante de gente ó si por el contrario requieren de un lugar donde exista menos contaminación sónica.

El Sr. Asdrúbal consulta que cuantos estudiantes activos se tienen en el Instituto, a lo que el Dr. Pérez, indica que inscritos como tal no existen; pero que si contamos con un grupo grande de asistentes, nombrados por medio de las Designación de Horas Asistentes., pero que a partir de

UNIVERSIDAD DE
COSTA RICAInstituto de
Investigaciones
Psicológicas

Firma Director, IIP



agosto se iniciará la Maestría en la cual se aceptaron 6 estudiantes, pero que en un futuro podrían llegar a ser hasta 15 estudiantes.

También señala que todos los profesores son también docentes activos de la Escuela, y el tránsito es diario, mínimo en el Instituto diariamente están aproximadamente 25 personas entre las cuales se encuentran estudiantes que vienen a cumplir su designación en los distintos proyectos, que vienen a supervisión, el Dr. Pérez, indica que es un aproximado, en planta 5 administrativos, pero se ratifica que al menos 25 personas permanecen diariamente en el Instituto.

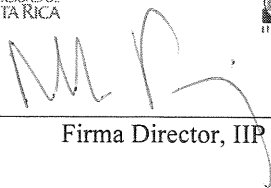
El Sr. Rojas, indica que el Instituto no cuenta con un área para recibir a las personas. A lo que el Dr. Pérez indica que la semana pasada la Dra. Smith se encontraba realizando un proceso para recopilación de datos de su proyecto. Por esta observación el Sr. Asdrúbal indica que el Instituto requiere con necesidad de contar con un área para recepción de personas. Por lo que se indica que lo importante es contar con los espacios mínimos requeridos, pues se tiene claro que en el nuevo edificio se compartirán espacios.

El Dr. Pérez, entrega una hoja, con el aproximado de espacio mínimo requerido para desarrollar las tareas cotidianas en el IIP, actualizada. Indica que son los espacios reales necesarios. Se aclara que la privacidad es sumamente importante por el tipo de trabajo que realizamos. Ahí es donde el Sr. Asdrúbal indica que eso es importante que lo indicáramos, y que se solicite de la siguiente manera: Espacios con control acústico.

El Dr. Pérez, indica que se requiere incluir en la hoja entregada un espacio para vestíbulo.

La Dra. Montero, indica que en estos momentos hay un serio problema con la parte de Pruebas de Admisión y Pruebas Específicas, al estar totalmente separados que lo ideal sería que todo el Instituto estuviera junto, a lo que Sr. Eduardo Rojas indica, que según entiende no es la idea que el Proyecto de pruebas específicas se traslade al nuevo edificio de Ciencias Sociales, a lo que el Dr. Pérez, indica que por los niveles de seguridad que requiere este proyecto lo ideal sería que tanto el Programa Permanente; así como Pruebas específicas estuvieran juntos esto se ha discutido con OEPI de manera tal que se construya un espacio en la PAA, tienen terreno para construir. El DR. Tapia indica que lo ideal sería que un edificio abarcará todo el IIP (entendiéndose, PAA-PE y el Instituto como tal). El Dr. Pérez indica que lo que sucede es que cuando nos incluimos en el nuevo edificio no estaba contemplada por el nivel de seguridad que requieren estos programas.

Se continúan discutiendo los espacios mínimos que se requieren, se expresa la necesidad mínima de que cada espacio designado a los investigadores, mínimo puedan permanecer en ella 3 personas. Cada oficina con su condición acústica. El Dr. Campos, recuerda que también aquí tenemos 15 oficinas que se comparten al menos dos investigadores. El Sr. Asdrúbal, consulta sobre el laboratorio de cómputo a lo que tanto la Dra. Smith como el Dr. Pérez, aclaran que no es un laboratorio de cómputo como tal, sino que ahí se realizan experimentos, se recopila y procesa la

UNIVERSIDAD DE
COSTA RICAInstituto de
Investigaciones
Psicológicas
Firma Director, IIP

información. Estamos de acuerdo con que compartamos laboratorios de computo para labores no asociadas al proceso de recolección de información, pero para la recopilación de datos de proyecto de investigación requerimos de este espacio con al menos 15 máquinas.

Se pregunta por los espacios de la Bodega a lo que la Bach. Varela le aclara al Sr. Asdrúbal que la Bodega de Libros, se requiere pues ahí se resguarda todo el material de publicaciones que se venden en el IIP y la otra Bodega es donde se Almacenan todos los materiales, tanto de Oficina, como Papelería, Limpieza, etc. Así mismo se requiere de un espacio de archivo pasivo donde se almacena el Archivo Histórico del IIP como el de los cuestionarios utilizados en los proyectos de investigación donde se recopila la información los cuales deben permanecer al menos 5 años. Que se pretende con el espacio destinado a la Sala de Asistentes. Donde ellos digitan las pruebas, codifican, etc., pueden trabajar de 5 a 10 personas, lo ideal sería que tengan un par de estaciones de trabajo y una mesa grande, no se requiere que haya privacidad. El Dr. Pérez explica que función se realiza en esta. Sala de medios, es donde se tiene y el equipo audiovisual. Es parte del laboratorio de observación, compuesto por dos salas, dentro de ellas, la sala de sesiones. La idea que los espacios sean multifuncionales, en lo posible.

Se indica además que se requieren oficinas donde puedan estar tres o cuatro personas, espacio necesario para la aplicación de pruebas.

El Dr. Pérez, indica que en cuanto a la Sala de Sesiones, se requiere que al menos sea para 20 personas, pues en ella se imparten los coloquios y en muchas ocasiones se utiliza para la aplicación grupal de pruebas o la observación de grupos.

El Dr. Pérez, indica que si nos reservan un aula de las que se van a dar podríamos compartirla con otra unidad, siempre y cuando la tengamos para nuestra Maestría y nuestras activas de investigación.

El Dr. Tapia dice que a la hora de que nos asignen el aula debe ser de acuerdo y acorde con nuestras necesidades.

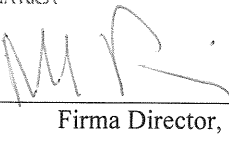
A las 10:15 se procede a realizar la inspección del actual edificio para que el Sr. Asdrúbal se de una idea de nuestras necesidades el Sr. Eduardo Rojas se retira, pues tiene otra reunión.

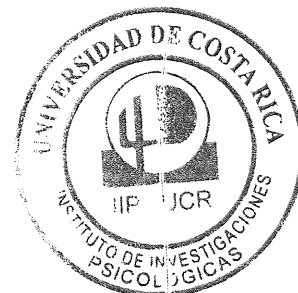
ARTICULO II: Propuestas nuevas.

Se retoma la Sesión del Consejo a las 10:40 para ver este punto que estaba pendiente de las propuestas nuevas.

- Propuesta *Interuniversitario alternativo de admisión para estudiantes indígenas*, Lic. Guaner Rojas R. Se toma nota de las modificaciones presentadas por el investigador, se propone a la Bach. Sarai




Firma Director, IIP



Morales Garay como investigadora principal, sin embargo el Consejo Científico designó a la Dra. Eiliana Montero Rojas como investigadora principal y coordinadora académica del proyecto. Queda pendiente enviar la propuesta a las evaluadoras (Dra. Vanessa Smith C. y Dra. Ana Virginia Ramírez) hasta que se presente en el Sistema de Formulación de Proyectos.

- Actividad de investigación *Sistematización de experiencias en neuropsicología y rehabilitación cognitiva*. Colaboración y asesoría metodológica al proyecto piloto de uso del software de rehabilitación cognitiva "Gradior" en una población con un trauma craneoencefálico en el CENARE, a cargo de la Dra. Mónica Salazar.

Se somete a votación la ejecución de la *Actividad de investigación con el siguiente título y luego de que se incluyeran las observaciones: Sistematización de experiencias en neuropsicología y rehabilitación cognitiva, a cargo de la Dra. Mónica Salazar V.*, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

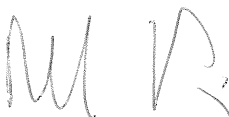
Acuerdo:

Se aprueba la ejecución de la actividad de investigación *Actividad de investigación Sistematización de experiencias en neuropsicología y rehabilitación cognitiva. Colaboración y asesoría metodológica al proyecto piloto de uso del software de rehabilitación cognitiva "Gradior" en una población con un trauma craneoencefálico en el CENARE a cargo de la Prof. Dra. Mónica Salazar Villanea, con una carga asignada de $\frac{1}{2}$ TC para la investigadora, con una vigencia de 5 meses, desde el 01.08.2009 hasta el 31.12.2009.*

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

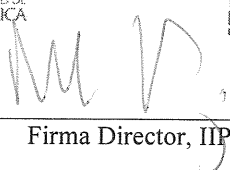
Finaliza la sesión a la 11:15 am.


Dr. Domingo Campos Ramírez
Secretario
Consejo Científico del IIP


Dr. Rolando Pérez Sánchez
Director IIP

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2009\CC-06-2009.doc




Firma Director, IIP